

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO**

BOGOTÁ, D.C., 23 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Expediente No. 11001-31-03-014-2017-00597-00

Proceso divisorio de CARLOS AUGUSTO RAMIREZ y otros contra MOISES RAMIREZ y otros

Habiendo terminado el proceso divisorio por causa del Artículo 317 Código General del Proceso, se ordena el levantamiento de la medida cautelar QUE SE HABÍA EFECTIVIZADO EN ESTE PROCESO. LIBRESE COMUNICACIÓN A LA Oficina de Registro de Instrumentos Públicos con los insertos y anexos de ley.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

Juez

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO

JUEZ

**JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c1d3069d067e0d248bf23eb75478c4f958c98d25c5127dd8217c0b
e6b6d9aa99**

Documento generado en 24/11/2020 07:50:46 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>